

36-2-11

**7 EDECANES - ENLACES  
ASISTENTES**

# EDECANES - ENLACES - ASISTENTES

## **Indice del Capítulo:**

- 7.1 Edecanes Diplomáticos (ED)
- 7.2 Enlaces de Embajadas (EE)
- 7.3 Asistentes Operativos (AO)

## **Responsable:**

Coordinador Equipos:  
Sr. Eugenio Fredes  
Dirección de Producción - División Organizaciones Sociales - Ministerio Secretaría  
General de Gobierno.

# EDECANES - ENLACES - ASISTENTES

## 7.1. Edecanes Diplomáticos.

Se asignará un edecán diplomático a cada Presidente o Jefe de Gobierno que asista a la VII Cumbre Presidencial del Grupo de Río. Será el nexo permanente y formal entre cada delegación y la Secretaría Ejecutiva.

Este edecán estará a cargo de dar apoyo permanente a la delegación asignada, resolverá los problemas que existan, entregará informaciones relevantes del desarrollo de la Cumbre, ayudará a que los Presidentes, Cancilleres, Coordinadores Nacionales y delegaciones puedan cumplir los horarios establecidos en sus respectivos programas, etc.

Para efecto de dar plena respuesta a los requerimientos de la delegación que él atiende, será apoyado por un Asistente Operativo, designado también para cada país por la Secretaría Ejecutiva.

A su vez, el edecán diplomático se relacionará con la embajada del país que él representa, a través de un «enlace», especialmente nombrado para estos efectos por cada embajador del país asistente a la Cumbre.

Es decir, cada delegación contará con un equipo formado por tres personas: el edecán diplomático, el enlace de la embajada y el asistente operativo, para resolver cualquier problema que pueda presentarse.

Estos estarán participando formalmente desde la reunión preparatoria de la VII Cumbre Presidencial del Grupo de Río, los días 9 y 10 de Agosto, de modo de ir conociéndose desde ya, lo que facilitará el posterior trabajo en equipo.

El edecán diplomático dará apoyo permanente al Presidente o Jefe de Gobierno del país que se le asigne, como primera prioridad, pero comenzará su labor con la llegada del Coordinador Nacional del país asignado (11 de Octubre), al cual asistirá hasta la llegada del Canciller (13 de Octubre), donde a su función anterior se sumará esta nueva misión. Finalmente, con la llegada del Presidente o Jefe de Gobierno el 14 de Octubre, se dedicará prioritariamente a dar apoyo al Presidente o Jefe de Gobierno.

El edecán diplomático tomará contacto con estos tres estamentos desde la llegada de cada uno de ellos al Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile y hasta su partida en el mismo aeropuerto.

\* El salón de estar del piso 14º será «el punto de referencia» operativo de los Edecanes.

Dentro del programa merecen destacarse los siguientes movimientos de los edecanes:

\* Acompañarán a los Jefes de Estado y de Gobierno en el trayecto inicial previo al cruce de la Plaza de la Constitución según se indica en el programa operativo. Luego regresan al Hotel Carrera, donde esperan el regreso de los mandatarios, en el piso 14º.

\* Acompañarán a los mandatarios hasta el piso 15º (Salón Gala) al reanudarse las sesiones de trabajo a las 16:25 horas.

\* Acompañarán a los Jefes de Estado y de Gobierno y sus esposas en el traslado entre el Hotel Carrera y el Palacio de la Moneda para la Cena Oficial, según programa.

- \* Igual cosa harán al finalizar la Cena, en el traslado del Palacio de la Moneda al Hotel Carrera.
- \* Acompañarán a los mandatarios hasta el piso 15º (Salón Gala) al inicio de las sesiones del día sábado a las 08:55 horas.
- \* Acompañarán a los Presidentes de Argentina y Brasil a la Conferencia de Prensa señalada en el programa el día sábado 16 a las 12:15 horas, según corresponda.
- \* Acompañarán a los demás Mandatarios y delegaciones al Almuerzo de Clausura.
- \* Los Edecanes deberán estar atentos a los programas especiales que cada delegación efectúe a fin de colaborar en ellos e informar a la Secretaría Ejecutiva de cualquier novedad en las mismas.

En todos los desplazamientos de las caravanas presidenciales el edecán designado ocupará un lugar en el auto N°1.

Para el Almuerzo Presidencial los Edecanes Diplomáticos permanecerán en el Hotel Carrera.

## **7.2 Enlaces de Embajadas.**

Cada embajada de los países miembros del Grupo de Río nominará un funcionario que oficiará de «enlace oficial» entre la embajada y la delegación con la Comisión Organizadora de la VII Cumbre.

Los enlaces de las embajadas operarán desde las oficinas de cada país en el piso 5º del Hotel Carrera. No se desplazarán con los Presidentes, Jefes de Estado y de Gobierno o Cancilleres.

Para acreditarse deben llenar Formulario 5 A, indicando en la parte superior el nombre del país.

## **7.3 Asistentes Operativos.**

Los asistentes operativos tendrán su «punto de referencia» en el primer piso del Hotel y se desplazarán según las circunstancias, debiendo en todo caso estar en el aeropuerto tanto a la llegada como a la partida de los visitantes. Su preocupación primordial será mantener informado vía radio a la Secretaría Ejecutiva de los movimientos de las delegaciones y coordinar con transporte los desplazamientos de los mismos según programa.